

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en Calle Tabladilla, s/n, de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:40 horas del día 25 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor (sobre electrónico número 1) y, en su caso, apertura del siguiente sobre electrónico, en la licitación del PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 487769

Denominación: Servicio de apoyo a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la gestión, comunicación, seguimiento, evaluación y coordinación del Proyecto MED-GIAHS.

Presupuesto (IVA excluido): Ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (83.388,43 €)

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D^a. Ana Arroyo Delgado, Habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D^a. María del Carmen Bermejo Muñoz, Consejera Técnica de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Domingo Álvarez Montes, Jefe de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo la vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

En primer lugar, se comprueba que las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses han sido firmadas por todos los miembros que componen esta Mesa de Contratación a la fecha de la firma de la presente Acta.

Seguidamente, se comprueba que ninguna entidad ha presentado oferta a la licitación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	01/10/2024	
	DOMINGO ALVAREZ MONTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLVJTH3P5H65W4V7ZJYN2BRVT	PÁG. 1/2	



De conformidad con lo indicado en el artículo 150.3, segundo párrafo, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 2014/24/EU, de 26 de febrero de 2014, no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Interpretada dicha disposición “*a contrario sensu*”, cabe concluir que cuando no exista ninguna oferta o proposición, lo que impide que pueda proseguirse el procedimiento de licitación podrá declararse desierta.

En el presente supuesto, no sólo no existe ninguna oferta que resulte admisible, sino que no se ha presentado ninguna proposición, lo que impide que pueda proseguirse el procedimiento de licitación incoado y, en consecuencia, adjudicar el contrato.

Por ello, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la declaración de desierto de la presente licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Domingo Álvarez Montes

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	01/10/2024	
	DOMINGO ALVAREZ MONTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHLVJTH3P5H65W4V7ZJYN2BRVT	PÁG. 2/2	